



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00267557-UNC-ME#FP

VISTO:

Que la Profesora Alfonsina Gabriela Muñiz ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura Psicología Criminológica; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación se llevó a cabo según lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08, modificada por la RHCD 1/09, que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes, en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio designado por RHCS-2023-200-E-UNC-REC, RHCD-2022-102-E-UNC-DEC#FP, RHCD-2022-119-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2022-204-E-UNC-DEC#FP, ha emitido su dictamen con la calificación satisfactorio (según consta en IF-2024-00450798-UNC-EDP#FP, con tres (3) fojas).

Que este dictamen ha sido notificado a la docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, puesto a conocimiento para elevar al H. Consejo Superior y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Alfonsina Gabriela Muñiz (Legajo 50390) en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la asignatura Psicología Criminológica, a partir del 01/04/2020 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años, correspondiente a la calificación satisfactorio.

Artículo 3º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.